



SEGUNDO SEMESTRE

CALENDARIO PARA TRAMITAR PRÉSTAMOS 2025

(Personales, útiles escolares, urgencia comprobada y equipo de cómputo nuevo)

FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES EN PRESTACIONES	FECHA DE ENTREGA DE LOS SINDICATOS A CGRH*	FECHA DE ENTREGA CGRH A TESORERÍA	CAPTURA Y GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TESORERÍA	FECHA PARA FIRMA DEL PAGARÉ	FECHA DE PAGO
11 agosto - 13 agosto	13 agosto	20 agosto	21 agosto	25 agosto - 26 agosto	29 agosto
18 agosto - 20 agosto	20 agosto	27 agosto	28 agosto	01 septiembre - 02 septiembre	05 septiembre
25 agosto - 27 agosto	27 agosto	03 septiembre	04 septiembre	08 septiembre - 09 septiembre	12 septiembre
01 septiembre - 03 septiembre	03 septiembre	10 septiembre	11 septiembre	17 septiembre	19 septiembre
08 septiembre - 09 septiembre	09 septiembre	18 septiembre	19 septiembre	23 septiembre	26 septiembre
17 septiembre - 18 septiembre	18 septiembre	24 septiembre	25 septiembre	29 septiembre - 30 septiembre	03 octubre
22 septiembre - 24 septiembre	24 septiembre	01 octubre	02 octubre	06 octubre - 07 octubre	10 octubre
29 septiembre - 01 octubre	01 octubre	08 octubre	09 octubre	15 octubre	17 octubre
06 octubre - 08 octubre	08 octubre	16 octubre	17 octubre	20 octubre - 21 octubre	24 octubre
13 octubre - 15 octubre	15 octubre	22 octubre	23 octubre	28 octubre	31 octubre
20 octubre - 22 octubre	22 octubre	29 octubre	30 octubre	03 noviembre - 04 noviembre	07 noviembre
27 octubre - 29 octubre	29 octubre	05 noviembre	06 noviembre	10 noviembre - 11 noviembre	14 noviembre
03 noviembre - 05 noviembre	05 noviembre	12 noviembre	13 noviembre	18 noviembre	21 noviembre
10 noviembre - 11 noviembre	11 noviembre	19 noviembre	20 noviembre	24 noviembre - 25 noviembre	28 noviembre
18 noviembre - 21 noviembre	21 noviembre	27 noviembre	28 noviembre	02 diciembre	05 diciembre

La entrega de solicitudes en las oficinas de la APAUADY será hasta las 11:00 horas, previa cita con el Q.B.B. Luis Jorge Gómez Pérez, Secretario de Finanzas. Las solicitudes que entren después de dicho horario se reprogramarán a la siguiente fecha de recepción.

Es importante anexar junto a la solicitud copia de su último comprobante de pago de nómina, de la credencial de Afiliación a la APAUADY y, en caso de liquidar algún préstamo la copia del recibo de liquidación.

Nota: La transferencia únicamente procederá si el trabajador acude a firmar el pagaré en las fechas estipuladas en el Calendario para tramitar préstamos personales.